



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 05 de Junio de 2025.-

OFICIO Nº 622/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 22180/2019 - CORDEIRO RAMON M. C/ FLORENTIN NOELIA D.J. S/DIVORCIO POR VOLUNTAD UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Ramon CORDEIRO MATOZO, DNI Nº 22.761.229 y Noelia de Jesús FLORENTIN, DNI Nº 25.606.983**, dictada en fecha **21 de diciembre de 2023**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: " **Puerto Iguazú, Mnes., 21 de diciembre de 2023.- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 22180/2019 - CORDEIRO RAMON M. C/ FLORENTIN NOELIA D.J. S/ DIVORCIO POR VOLUNTAD UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Ramon CORDEIRO MATOZO, DNI Nº 22.761.229 y Noelia de Jesús FLORENTIN, DNI Nº 25.606.983, matrimonio celebrado el día 13 de Diciembre de 2002, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 49 - TOMO II - AÑO 2002, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda, Mnes.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3)**

Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio, previo pago del “Fondo de Justicia” correspondiente.- 4) ... 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.”.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana Soledad
Date: 2025.06.06 06:29:18 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06.....

del mes de Julio..... de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1640-J-25..... 622/25..... de fecha.....

..... 245482 Fº 154.....

en Expte Nº 22180/2019 Gerardo Roman.....

M. c/ Florentina D.J. S/DIVORCIO.....

por voluntad unilateral.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: 1640-J-25 Año 2025

Trámite.....

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	49	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda Mnos.
 República Argentina, a 13 de Diciembre
 de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RAMON CORDEIRO MATOZO
Ramon
CON
FLORENTIN
Noelia
de Jesus

Ramon CORDEIRO MATOZO
 Edad 30 años, profesión Tecnicos electrónico estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Tosuna, Mnos. 17-11-1972
 domiciliado en Wanda Mnos. Doc. Ident. 22.761.229
 Hijo de Sebastian cordeiro matozo
 nacionalidad Brazileña profesión Abogado
 y de Santa Perla
 nacionalidad Argentina profesión Abogada
 domiciliados en B. Primavera - Wanda Mnos.
Noelia de Jesus FLORENTIN

NOTA REFERENCIAL
 PASA A FOLIO
 Nº 315

Edad 25 años, profesión Amo de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Libertad Mnos. 3-04-1977
 domiciliada en Wanda Mnos. Doc. Ident. 25.066.983
 Hija de Jorge FLORENTIN
 nacionalidad Argentina profesión Abogado
 y de Margarita Amada Peña
 nacionalidad Argentina profesión Amo de casa
 domiciliados en San Antonio - Wanda Mnos.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Miguel Angel MONSO Doc. Ident. 18.746.777 Edad 27 años
 Estado casado profesión Abogado Domicilio Wanda Mnos.
Ramon A. Ignacio GONZALEZ Doc. Ident. 29.508.454 Edad 32 años
 Estado casado profesión Amo de casa Domicilio Wanda Mnos.
 Dada el año la firma con miso de los contrayentes y los testigos mencionados.

Ernesto Ondzi
Noelia de Jesus
Ramon



[Signature]
 FOLIO 315
 FOLIO 315

Viene del Folio N° 1 — Acta N° 49

= PROTOCOLIZADO: LIBRO G Folio 23 AÑO 2025

Corresponde al Expte N° 1640-J-2025 oficio N° 622/2025 de Fecha 05-06-2025

Venido del Juzgado de Familia y U. Familia N° 21 secretaria de Familia

Con asiento en Puerto Iguazú provincia Misiones País ARGENTINA

Aulos caratulados: Expte N° 29180/2019 - CORDEIRO RAMON M.

C/ FLORENTIN NOELIA del Jesús S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espouses SRSES

CORDEIRO MATOZO RAMON - DNI 22761229

FLORENTIN NOELIA de Jesús - DNI 25606983

Fecha de Fallo: 21 diciembre de 2023

Fdo: FIORANELLI MARIA E. Juez Fdo: RUFFINI DAIANA SOLEDAD secretaria

Pasadas, Mnes, 09 de junio de 2025 -



ELONARRAC SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 22180/2019 CORDEIRO RAMON
M. C/ FLORENTIN NOELIA D.J. S/DIVORCIO POR VOLUNTAD
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:15

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 22180/2019 CORDEIRO RAMON
M. C/ FLORENTIN NOELIA D.J. S/DIVORCIO POR VOLUNTAD
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:31:15